

LUZ DE TRES PICOS S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2025

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros de Luz de Tres Picos S.A.

Contenido

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el período incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período (*)
2. Estructura patrimonial comparativa
3. Estructura de resultados y otros resultados integrales comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

Reseña Informativa al 30 de junio de 2025

Cifras expresadas en millones de pesos – Nota 2.1 a los estados financieros

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad al 30 de junio de 2025.

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el período, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período

Luz de Tres Picos S.A. acumuló en el período enero a junio 2025 una generación de 623,43 GWh, de los cuales 447,46 GWh fueron vendidos a CAMMESA, 41,31 GWh a Acindar Ind. Arg. de aceros S.A., 21,74 GWh a Papel prensa S.A.I.C.F y de M., 29,23 GWh a Air Liquid Argentina S.A., 38,04 GWh a PBB Polisor S.R.L, 4,73 GWh a Amcor Rigid Packaging de Argentina S.A., 14,48 GWh a Rayen cura S.A.I, 6,07 GWh a Arcos Dorados Argentina S.A., y 20,39 GWh a otros clientes.

En relación con los daños detectados en ciertas palas del Parque Eólico San Jorge y El Mataco entre fines de diciembre de 2023 e inicios del ejercicio 2024 que se mencionan en la nota 11 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, Luz de Tres Picos S.A., en su carácter de titular del indicado parque eólico, en el mes de junio de 2025 cobró US\$ 7,6 millones adicionales a la suma percibida y registrada como anticipos del seguro durante el ejercicio 2024 por 15.864 (US\$ 16 millones). El monto cobrado durante el ejercicio 2025 por 8.859 fue imputado al rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales intermedios al 30 de junio de 2025. De esta forma, la indemnización total cobrada bajo las respectivas pólizas de seguro por todo concepto ascendió a 24.723 (US\$ 23,6 millones).

Los contratos de abastecimiento de energía eléctrica firmados con CAMMESA y con empresas privadas se desarrollaron durante el primer semestre de 2025 de acuerdo con lo previsto.

El 7 de abril de 2025, CAMMESA asignó a Generación Eléctrica Argentina Renovable IV S.A. ("GEAR IV"), compañía subsidiaria de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., la prioridad de despacho Plena conforme al Anexo 2 de la Resolución SE N° 360/2023, mediante la ampliación de la capacidad de transporte eléctrico, habilitando así la generación renovable de hasta 350 MW en el Corredor NOA-NEA (la "Obra de Ampliación del NOA"). En el marco de esta ampliación, GEAR IV se comprometió a ejecutar la instalación de capacitores serie de 500 kV en la Estación Transformadora Monte Quemado (salidas a Cobos y Chaco), con una capacidad de 1458 A cada uno. La finalización de dicha obra está prevista, a más tardar, para el 25 de marzo de 2030.

En junio de 2025, GEAR IV cedió a Luz de Tres Picos S.A. la Obra de Ampliación del NOA, esto es los 350 MW de prioridad de despacho.

El 29 de julio de 2025, CAMMESA asignó una prioridad de despacho de 210 MW a un proyecto de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (en este caso, energía solar) de titularidad de Luz de Tres Picos S.A. (en adelante el "Proyecto"). El Proyecto corresponde a un parque solar fotovoltaico ubicado en la provincia de Catamarca, actualmente en etapa de desarrollo. Esta asignación se realizó en el marco de la Resolución MEyM N° 281/17 y normas complementarias que regulan el Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER).

Cabe destacar que la ejecución de la Obra de Ampliación del NOA permitirá la evacuación de la energía del Proyecto, habilitando su desarrollo dentro del marco regulatorio del MATER, incrementando además la capacidad de exportación del sistema NOA y del corredor Centro-Cuyo-NOA.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi
Presidente

30-06-2025 30-06-2024 30-06-2023 30-06-2022 30-06-2021

2. Estructura patrimonial comparativa

Activo corriente	27.814	13.135	6.438	9.489	2.062
Activo no corriente	479.154	364.960	100.783	36.193	24.519
Total Activo	506.968	378.095	107.221	45.682	26.581
Pasivo corriente	96.754	57.193	2.649	1.533	323
Pasivo no corriente	250.249	254.843	85.329	37.135	22.868
Total Pasivo	347.003	312.036	87.978	38.668	23.191
Total del Patrimonio	159.965	66.059	19.243	7.014	3.390
Total del Pasivo y Patrimonio	506.968	378.095	107.221	45.682	26.581

3. Estructura de resultados y otros resultados integrales comparativa

Ganancia operativa	24.896	5.558	2.932	1.481	1.366
Resultados financieros	(2.490)	(2.881)	(394)	(705)	(212)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	22.406	2.677	2.538	776	1.154
Impuesto a las ganancias	(5.535)	(4.848)	(84)	807	(1.101)
Ganancia neta	16.871	(2.171)	2.454	1.583	53
Otros resultados integrales	21.764	7.572	5.447	1.122	388
Total del resultado integral	38.635	5.401	7.901	2.705	441

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa

Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	14.246	21.463	7.608	1.061	1.252
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	4.598	(11.299)	(3.693)	(4.812)	(16)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(7.071)	(9.398)	(4.479)	9.071	(1.266)
Incremento (Disminución) neto de efectivo	11.773	766	(564)	5.320	(30)

5. Índices

Liquidez ⁽¹⁾	0,29	0,23	2,43	6,19	6,38
Solvencia ⁽²⁾	0,46	0,21	0,22	0,18	0,15
Inmovilización de capital ⁽³⁾	0,95	0,97	0,94	0,79	0,92

⁽¹⁾ Activo corriente / Pasivo corriente

⁽²⁾ Patrimonio / Pasivo Total

⁽³⁾ Activo no corriente / Activo Total

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi
Presidente

6. Datos estadísticos (en unidades físicas)

		<u>30-06-2025</u>	<u>30-06-2024</u>	<u>30-06-2023</u>	<u>30-06-2022</u>	<u>30-06-2021</u>
Venta de energía renovable	MWh	623.430	560.950	425.990	456.450	474.128

7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio

La industria de energía renovable logró desde la sanción de la ley 27.191 un importante impulso en el país. Si bien la incorporación de proyectos aprovechó la infraestructura existente en el sistema interconectado, a los fines de que se materialicen nuevos proyectos serían necesarias las siguientes condiciones:

- Capacidad de transporte de energía para conectar nuevos proyectos en el sistema interconectado;
- Demanda privada o licitaciones para abastecer a las distribuidoras;
- Financiamiento.

La empresa tiene previsto continuar la construcción de la ampliación del P.E. Mataco III por una potencia de aprox. 31 MW durante el 2025. A su vez, continuarán ejecutándose la ingeniería y de los nuevos proyectos que ya cuentan con prioridad de despacho plena asignada en las rondas de licitación oportunamente informadas.

El actual gobierno está llevando adelante un ajuste fiscal que permitió al país lograr sostener un superávit fiscal. Como parte del ordenamiento de la economía, se proyecta llevar adelante un sinceramiento de las tarifas de electricidad, lo que permitiría que el mercado eléctrico funcione sin necesidad de que el Tesoro Nacional inyecte fondos en CAMMESA.

Durante el ejercicio se redujeron las restricciones para la importación de repuestos. Se espera que en el futuro se continúe normalizando el comercio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de agosto de 2025

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente